

Guayaquil, 2 Abril de 2018

Señores Accionistas

CONSTRUROMO S.A

Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

He examinado los estados Financieros de la Compañía **CONSTRUROMO S.A** terminado al 31 de Diciembre de 2017. Los estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dicho Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

En mi opinión los Estados Financieros de **CONSTRUROMO S.A.** están acordes a los registros contables y presenta responsablemente la situación financiera al 31 de diciembre del 2017 de acuerdo a las Normas Ecuatoriano de Contabilidad Y adopción a NIFF. Igualmente la Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas estatutarias y reglamentarias establecidas Finalmente he dado

cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la compañía **CONSTRUROMO S.A** Al 31 de diciembre del 2017 ha sido favorable.

Atentamente



C.P.A. GUADALUPE ACOSTA LINO
Comisario